

9. Se le asigna una pensión del Estado dominicano a favor de la **Sra. María Berenice Díaz de Fernández**, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-032617-6, con un monto de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 70/100) mensuales.

**ARTICULO 2.-** Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

**ARTICULO 3.-** Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República, a los tres (3) del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004), años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 738-04 que otorga pensiones del Estado Dominicano a varias personas.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NÚMERO: 738-04**

**VISTA** la Ley No. 379, de fecha 11 de diciembre del 1981, sobre Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**D E C R E T O:**

**ARTICULO 1.-** Se concede el beneficio de una pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de las siguientes personas:

- 1** **ABELARDO DE LOS SANTOS**, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0006475-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,120.00 (Cuatro Mil Ciento Veinte Pesos con 00/100), mensuales.

- 2 **ADELA SÁNCHEZ DE DUARTE**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1071182-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,000.00 (Nueve Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 3 **ADELA SÁNCHEZ DELGADO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1071182-7 con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 4 **AGUSTINA MOREL ROSARIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0008220-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$7,135.00 (Siete Mil Ciento Treinta y Cinco con 00/100), mensuales.
- 5 **ALFONSO MARIA DE LEON GONZALEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0245931-0 con una pensión del Estado dominicano de RD\$13,992.00 (Trece Mil novecientos Noventa y Dos Pesos con 00/100), mensuales.
- 6 **ALTAGRACIA VELAZQUEZ M. DE MARTINEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0278854-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$7,500.00 (Siete Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 7 **ALVARO ISMAEL GALVEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 049-0002637-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 8 **ANA LEOCADIA MOREL MARTINEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062138-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 9 **ANA LUISA SAVIÑÓN BOBADILLA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0176971-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,000.00(Diez Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 10 **ANA MARIA ALMONTE MARTINEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0635572-0 con una pensión del Estado dominicano de RD\$7,242.00 (Siete Mil Doscientos Cuarenta y Dos con 00/100), mensuales.
- 11 **ANA MERCEDES ALCANTARA ALCANTARA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0500030-1 con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Diez y Ocho Pesos con 88/100), mensuales.
- 12 **ANA VIZCAINO HERRERA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0440363-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.

- 13 **ANDRES JULIO SOLANO PEREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0676603-3 con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,340.00.00 (Once Mil Trescientos Cuarenta Pesos con 00/100), mensuales.
- 14 **ANGEL MARIANO VERAS CASTRO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1192951-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$28,118.24 (Veinte y Ocho Mil Ciento Dieciocho Pesos con 24/100), mensuales.
- 15 **ANGELICA DE LA ROSA BAUTISTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1001688-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,240.00 (Once Mil Doscientos Cuarenta Pesos con 00/100), mensuales.
- 16 **ANSELMO DE LA ROSA**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0062893-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,618.00 (Tres Mil Seiscientos Dieciocho con 00/100), mensuales.
- 17 **ANTONIA PAULA VDA. MORETA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0881051-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,234.00 (Cinco Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos con 00/100), mensuales.
- 18 **ANTONIO POLANCO LOPEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0008591-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,715.17 (Seis Mil Setecientos Quince con 17/100), mensuales.
- 19 **AQUILES ESTÉVEZ CUEVAS**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0620988-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,141.55 (Diez Mil Ciento Cuarenta y Un con 55/100), mensuales.
- 20 **AUGUSTO EMIGDIO RAMIREZ PIÑA**, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0011452-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$24,220.00 (Veinte Cuatro Mil Doscientos Veinte Pesos con 00/100), mensuales.
- 21 **BARTOLA SANTANA PEÑA**, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0000882-5 con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 22 **BARTOLOME DE JESUS GUERRA MORONTA** Cédula de Identidad y Electoral No.001-0362845-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,707.18 (Cinco Mil Setecientos Siete Pesos con 18/100), mensuales.

- 23 **BENERO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0226932-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,708.95 (Cuatro Mil Setecientos Ocho Pesos con 95/100), mensuales.
- 24 **BENJAMIN FELIX SANCHEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0879487-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$28,000.00 (Veinte Ocho Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 25 **BERNARDINO OZORIA GERMAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.023-0020752-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 26 **BIENVENIDO ACOSTA MENDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0800664-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,436.44 (Once Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos con 44/100), mensuales.
- 27 **BONIFACIO BENITEZ SENA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0562317-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.00 (Diez y Seis Mil Trescientos Diez y Ocho Pesos con 00/100), mensuales.
- 28 **CARLOS MANUEL BAUTISTA ALVAREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 018-0002019-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,620.65 (Cinco Mil Seiscientos Veinte con 65/100), mensuales.
- 29 **CARMEN CASSO MERCEDES**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0248993-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,997.58 (Tres Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos con 58/100), mensuales.
- 30 **CARMEN JOSEFINA FABIAN DURAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0221833-6 con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,265.00 (Nueve Mil Doscientos Sesenta y Cinco Pesos con 00/100), mensuales.
- 31 **CARMEN LUISA DEL ROSARIO SANCHEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 012-0061004-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 32 **CARMEN ONDINA GONZALEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0153233-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,638.00 (Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos con 00/100), mensuales.
- 33 **CARMEN TORRES**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0155889-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,300.00 (Ocho Mil Trescientos Pesos con 00/100), mensuales.

- 34 CELESTE AURORA VASQUEZ NUÑEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0287978-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,600.00 (Nueve Mil Seiscientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 35 CHURCHI ROBERTO GONZALEZ GUERRERO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0199707-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 36 CLAUDIO DE LOS SANTOS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0230086-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,943.00 (cinco Mil Novecientos Cuarenta y Tres Pesos con 00/100), mensuales.
- 37 CLAUDIO JIMENEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0789861-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,091.84 (Once Mil Noventa y Un Pesos con 84/100), mensuales.
- 38 CLAUDIO MONTERO LEBRON**, Cédula de Identidad y Electoral No. 011-0022129-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,790.80 (Doce Mil Setecientos Noventa con 80/100), mensuales.
- 39 DAFNE ROSINA SOTO COLON**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0975186-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 40 DULCE MARIA CAMPUSANO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0888695-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,872.00 (Once Mil Ochocientos Setenta y Dos con 00/100), mensuales.
- 41 ELIDA MERCEDES SANTANA ALBURQUERQUE**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0467009-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,230.00 (Ocho Mil Doscientos Treinta Pesos con 00/100), mensuales.
- 42 EMILIA VASQUEZ PONCIANO**, Cédula de Identidad y Electoral No.090-0009715-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 43 EUCLIDES MORILLO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0692311-3 con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,500.00 (Diez y Seis Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 44 FABIA DE JESUS ROJAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0221332-9 con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con/100), mensuales.

- 45** **RAFAEL DANTE BASORA MIRANDA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0141881-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,016.00 (Doce Mil Dieciséis Pesos con 00/100), mensuales.
- 46** **FELICIANO DEL ROSARIO ALCANTARA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 015-0000695-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,790.80 (Doce Mil Setecientos Noventa con 80/100), mensuales.
- 47** **FERNADO ARTURO VELEZ ROJAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0007141-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,466.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 00/100), mensuales.
- 48** **FERNANDO LUGO CESPEDES**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0756526-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,739.00 (Doce Mil Setecientos Treinta y Nueve con 00/100), mensuales.
- 49** **FLORENTINO GUZMAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0554643-6 con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,932.00 (Ocho Mil Novecientos Treinta y Dos con 00/00), mensuales.
- 50** **FRANCISCO ANTONIO HERNANDEZ MORONTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0108159-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,648.00 (Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 00/100), mensuales.
- 51** **FRANCISCO ANTONIO TAVAREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0831298-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,657.50 (Diez Mil Seiscientos Cincuenta y siete Pesos con 50/100), mensuales.
- 52** **GABRIEL CASTILLO TAVERAS**, Cédula de Identidad y Electoral (Vieja) No.7506-71, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 53** **GEORGINA NAVARRO SOSA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0888235-8 con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos Pesos con 00/00), mensuales.
- 54** **GLADYS ARGENTINA PEÑA SANTANA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0793133-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.

- 55 GUSTAVO PINEDA PEGUERO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 008-0003019-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$18,600.00 (Dieciocho Mil Seiscientos con 00/100), mensuales.
- 56 HECTOR BIENVENIDO ABREU SANCHEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0265537-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 57 HECTOR CASIMIRO PASCAL ARIAS**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0109237-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$7,621.34 (Siete Mil Seiscientos Veinte y uno con 34/100), mensuales.
- 58 HECTOR FRANCISCO PEREZ MIRAMBEAUX**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0021698-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$32,958.61 (Treinta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Ocho con 61/100), mensuales.
- 59 HUMBERTO LUIS MANUEL ESPAILLAT DIAZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0004496-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 60 ISAIAS LOPEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0693174-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,653.89 (Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Tres Pesos con 89/100), mensuales.
- 61 JAIME BOU ALMONTE**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0147341-1 con una pensión del Estado dominicano de RD\$23,600.00 (Veintitrés Mil Seiscientos con 00/100) mensuales.
- 62 JOSE ANTONIO FRIAS GARCIA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0056009-3 con una pensión del Estado dominicano de RD\$13,356.00 (Trece Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 00/100) mensuales.
- 63 JOSE CONSTANTINO VASQUEZ PAULINO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0681297-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,790.80 (Doce Mil Setecientos Noventa con 80/100), mensuales.
- 64 JOSE DOLORES CASADO PUJOLS**, Cédula de Identidad y Electoral No.013-0020517-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,191.94 (Once Mil Ciento Noventa y Un con 94/100), mensuales.

- 65** **JOSE DOLORES GUERRERO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0054648-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,349.34(Seis Mil Trescientos Cuarenta y Nueve con 34/100), mensuales.
- 66** **JOSE ENRIQUE LANTIGUA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1222112-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,708.85 (Cuatro Mil Setecientos Ocho Pesos con 85/100), mensuales.
- 67** **JOSE MANUEL LOPEZ ROJAS**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-061984-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 68** **JOSE MERCEDES PLACIDO CABRERA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0007644-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 69** **JUAN ANTONIO AQUINO JIMENEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0118177-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$20,000.00 (Veinte Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 70** **JUAN ANTONIO AQUINO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0118177-4 con una pensión del Estado dominicano de RD\$.7,000.00 (Siete Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 71** **JUAN BAUTISTA ARIAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0555694-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,739.00 (Doce Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos con 00/100), mensuales.
- 72** **JUAN DE LA CRUZ DIAZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0209724-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,183.00 (Seis Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos con 00/100), mensuales.
- 73** **JUAN ELIOT PAEZ PELLERANO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1017205-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$14,789.34 (Catorce Mil Setecientos Ochenta y Nueve Pesos con 34/100), mensuales.
- 74** **JUAN ENRIQUEZ POLONIA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0235853-8 con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,000.00 (Cuatro Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 75** **JUAN EUDIS ENCARNACION OLIVERO**, Cédula de Identidad y Electoral No.011-0021747-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.

- 76 **JUAN FRANCISCO ROSA SORIANO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0818402-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 77 **JUAN HERNANDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0197167-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,423.60 (Ocho Mil Cuatrocientos Veinte y Tres Pesos con 60/100), mensuales.
- 78 **JUANA DE LA CRUZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0441055-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 79 **ANIBAL E. VASQUEZ JIMENEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0528185-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 80 **JULIA CARABALLO MORLA**, Cédula de Identidad y Electoral No.028-0012945-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,889.69 (Once Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos con 69/100), mensuales.
- 81 **JULIO HERRA MORILLO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0919357-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,299.42 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos con 42/100), mensuales.
- 82 **JUSTINA CONCEPCION RONDON**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0406034-8 con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 83 **LUCIA HILARIO NUÑEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0008144-5 con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 84 **LUIS EDUARDO MARCANO CASTILLO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0017825-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,615.78 (Diez Mil Seiscientos Quince Pesos con 78/100), mensuales.
- 85 **LUIS MARIA CORDERO MENDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0229054-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,904.78 (Ocho Mil Novecientos Cuatro Pesos con 78/100), mensuales.
- 86 **LUIS MARIA PIMENTEL PIMENTEL**, Cédula de Identidad y Electoral No.003-0005068-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,222.91 (Cinco Mil Doscientos Veinte y Dos Pesos con 91/100), mensuales.

- 87** **LUISA RAMONA NEDDALL D.**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0472214-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$14,497.46 (Catorce Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos con 46/100), mensuales.
- 88** **MARCELINO MATEO**, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0020590-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,000.00 (Cuatro Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 89** **MARIA ANTONIA MENDEZ MARTIR**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1629289-7 con una pensión del Estado dominicano de RD\$13,127.70 (Trece Mil Ciento Veintisiete Pesos con 70/100), mensuales.
- 90** **MARIA DE LOS ANGELES ROSARIO HENRIQUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0776959-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,191.95 (Once Mil Ciento Noventa y Un Pesos con 95/100), mensuales.
- 91** **MARIA INDIANA NUÑEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1629289-7 con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,969.04 (Cinco Mil Novecientos Sesenta y Nueve Pesos con 04/100), mensuales.
- 92** **MARIA JOSEFINA ORBE**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1044275-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 93** **MARIA LUISA ALCANTARA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0296291-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$7,500.00 (Siete Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 94** **MARIA MAGDALENA ROSA FABIAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.049-00032997-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,840.00(Tres Mil Ochocientos Cuarenta Pesos con 00/100), mensuales.
- 95** **MARIA VIRGEN BUENO BUENO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0898902-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,643.00 (Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos con 00/100), mensuales.
- 96** **MAXIMINA ALTAGRACIA SOSA SANTANA**, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0086405-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 97** **MELANIO HERNÁNDEZ ALBERTO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 068-0006424-5, con una pensión del Estado dominicano de

- RDS\$28,888.00 (Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos con 88/100), mensuales.
- 98 MERCEDES REYES HENRIQUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0007881-3, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$6,500.00 (Seis Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 99 MIGUEL ANDRES REYES GARCIA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0176855-4, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$16,318.00 (Diez y Seis Mil Trescientos Diez y Ocho Pesos con 00/100), mensuales.
- 100 MIGUEL ANGEL AMPARO ROSARIO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0570335-9, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$ 16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100), mensuales.
- 101 MIGUEL ANGEL GARCIA VARGAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0111585-5, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$14,638.00 (Catorce Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos con 00/100), mensuales.
- 102 MIGUEL ANGEL TAVERA OLACIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0448480-3, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 103 MIGUEL MANUEL CASTRO ROBAINA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0824202-5, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$11,631.20 (Once Mil Seiscientos Treinta y Un con 20/100), mensuales.
- 104 NIEVES LUISA RIVERA PANIAGUA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0404315-3, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 105 MILAGROS CRUZ BONILLA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1017205-3, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$14,922.60 (Catorce Mil Novecientos Veintidós con 60/100), mensuales.
- 106 MIRTA LILA ESPERANZA TAVERAS GUZMAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0062329-7, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$6,240.00 (Seis Mil Doscientos Cuarenta Pesos con 00/100), mensuales.
- 107 NELIO GUZMAN MONTERO**, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0042826-4, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve con 86/100), mensuales.

- 108 **NEREYDA PICHARDO DE LA ROSA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0020400-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,400.00 (Seis Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 109 **OLIMPIA ANA BELLA LEDESMA PEREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1424073-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,343.00 (Once Mil Trescientos Cuarenta y Tres con 00/00), mensuales.
- 110 **ORNELIA BELTRÁN VASQUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0401069-9 con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 83/100), mensuales.
- 111 **PABLO ROBERTO RIVERA PAYANO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0571339-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 112 **PALMIRA NAZARET GRULLON RIVAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0085959-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 113 **PEDRO GALVA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0546530-6 con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 114 **PEDRO RAMÍREZ GUZMAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0002331-5 con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 115 **RAFAEL ADOLFO SANTOS JIMENEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0530367-1 con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 116 **RAFAEL ANT. BLANCO MELENDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0650873-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$2,800.00 (Dos Mil Ochocientos con 00/100), mensuales.
- 117 **RAFAEL CUEVAS RUBIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0716964-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,428.00 (Diez Mil Cuatrocientos Veinte y Ocho Pesos con 00/100), mensuales.
- 118 **RAFAEL DE JESUS AMADO MIRABAL RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0094436-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,200.00 (Nueve Mil Doscientos Pesos con 00/100), mensuales.

- 119 RAFAEL FRANCISCO ULLOA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0555694-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,739.00 (Doce Mil Setecientos Treinta y nueve Pesos con 00/100), mensuales.
- 120 RAFAEL MEDINA FELIZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0014792-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,500.00 (Seis Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 121 RAMON ANTONIO GARCIA HURTADO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0737845-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$2,039.86 (Dos Mil Treinta y Nueve con 86/100), mensuales.
- 122 RAMON ARSENIO DE LA NUEZ GRULLON**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0620518-0 con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,191.85 (Once Mil Ciento Noventa y Un con 85/00), mensuales.
- 123 RAMON REYES PEREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0018294-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,492.66 (Ocho Mil cuatrocientos noventa y Dos Pesos con 66/100), mensuales.
- 124 ROMERO ANTONIO MARTINEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-554109-8 con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,000.00 (Cuatro Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 125 ROSARIO DEL CARMEN BLANCO GENAO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0160365-2 con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,443.00 (Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres con 00/100), mensuales.
- 126 RUBEN MATEO DE LOS SANTOS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0162749-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$13,240.00 (Trece Mil Doscientos Cuarenta Pesos con 00/100), mensuales.
- 127 SANTA JOSEFINA ALCANTARA FRAGOSO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0465602-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,772.58 (Cinco Mil Setecientos Setenta y Dos con 58/100) mensuales.
- 128 SANTIAGA GALVEZ MERCEDES**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0333163-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$2,039.00 (Dos Mil Treinta y Nueve con 00/100), mensuales.
- 129 SERGIO CAMILO PICHARDO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0275497-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.

- 130 SHELILA RUIZ SILVERIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0188177-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$22,000.00 (Veinte y Dos Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 131 SIMEON CASILLA VIZCAINO**, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0049082-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,648.00 (Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos con 00/100), mensuales.
- 132 TANIA JACQUELINE GUERRERO MORA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0077696-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,200.00 (Seis Mil Doscientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 133 ULISES IGNACIO ACOSTA TORIBIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0143526-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,642.00 (Once Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Pesos con 00/100), mensuales.
- 134 VÍCTOR ANTONIO VALERIO GOMEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0134725-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales.
- 135 VICTOR RADHAMES MARTE RAMIREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0727322-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$28,572.24 (Veinte y Ocho Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos con 24/100), mensuales.
- 136 YOLANDA ALTAGRACIA CEVALLOS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0557309-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 137 ALEYDA AYDEE TERRERO LORENZO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0130426-9, con una pensión del Estado Dominicano de RD\$16,000.00 (Dieciséis Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 138 CARMEN RUIZ PEÑA DE GUILLEN**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0074323-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,993.60 (Ocho Mil Novecientos Noventa y Tres Pesos con 60/100)) mensuales.
- 139 MARCELINO ANTONIO VARGAS VARGAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.048-0011563-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.

- 140 GERMAN PEREZ SUERO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0107497-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,240.00 (Nueve Mil Doscientos Cuarenta Pesos con 00/100), mensuales.
- 141 ALEJANDRO ALBERTO TAVAREZ HERNANDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0081773-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$32,000.00 (Treinta y Dos Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 142 FRANCISCO PEREZ VIDAL**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0018874-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$24,500.00 (Veinticuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 143 FRANCISCO DALANEY FERMIN ACOSTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0160498-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$23,320.00 (Veintitrés Mil Trescientos Veinte Pesos con 00/100), mensuales.
- 144 RAMON FERNANDO ORTIZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-010064411-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$23,320.00 (Veintitrés Mil Trescientos Veinte Pesos con 00/100), mensuales.
- 145 ALBERTO SOSA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0289336-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 146 MARINO ANTONIO TORRES MENDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0850330-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,500.00 (Seis Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 147 MERCEDES MIGUELINA ENCARNACION**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0002825-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,197.60 (Cuatro Mil Ciento Noventa y Siete Pesos con 60/100) mensuales.
- 148 RAFAEL EVANGELISTA BATISTA GARCIA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0356121-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 149 ROSA ANTONIA JIMENEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0027365-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 150 DILENIA MERCEDES CRUZ SALCEDO DE BELLO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0004072-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$23,000.00 (Veintitrés Mil Pesos con 00/100), mensuales.

- 151 ISMAEL BURET**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0509167-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,000.00 (Diez, Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 152 ANGELA MARGARITA CASTILLO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0621568-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,000.00 (Cuatro Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 153 YOLANDA MARTINEZ MATOS**, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0059065-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$2,039.00 (Dos Mil Treinta y Nueve Pesos con 00/100), mensuales.
- 154 JOSE MIGUEL VASQUEZ DELGADILLO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0692935-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 155 CLARA ELENA TORRES RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0056252-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 156 ROSA MARIA DE JS. ALVAREZ GUZMAN, DE PEÑA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0636619-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 157 JUANA ENCARNACION PEREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0392422-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$14,400.00 (Catorce Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 158 MIGUELINA BERROA VILLANUEVA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0745381-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 159 FATIMA DEL ROSARIO ORTIZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0399792-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 160 MIGDALIA MORA GOMEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0457277-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 161 MARGARITA FONTANA SCHIFFINO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0852078-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100), mensuales.

- 162 ANA MERCEDES SANCHEZ ROA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0390726-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 163 ISIDORO MENDEZ PEREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0065881-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 164 ANTONIO MEDINA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0909141-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 165 NICOLAS PIMENTEL**, Cédula de Identidad y Electoral No.093-0008525-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$7,000.00 (Siete Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 166 RAFAEL SATURNINO SOCORRO**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0106838-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,600.00 (Ocho Mil Seiscientos Pesos con 00/100), mensuales.
- 167 INES MARIA VICTORIA SOCORRO**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0076526-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 168 MANUEL EMILIO LEDESMA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0528424-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$35,901.07 (Treinta y Cinco Mil Novecientos uno con 07/100) mensuales.
- 169 FERNANDO MANGUAL**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0069976-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$28,400.00 (Veintiocho Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 170 ROBERTO EDUARDO NOLASCO MIESES**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0168800-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 171 CLARA EMELINDA DE LILLO ALTERIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1070632-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$17,500.00 (Diecisiete Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales
- 172 LORENZO ANTONIO COSTE**, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0011375-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$28,400.00 (Veintiocho Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100) mensuales

- 173 JOSE AVELINO PEREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0660207-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 174 JUAN DE DIOS VASQUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0116261-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 175 RAMON MEDINA QUEZADA**, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0000722-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 176 MIGUEL ANGEL GARCIA FRANCO**, Cédula de Identidad y Electoral No.002-085140-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 177 HOMERO SILVERIO DEL ROSARIO POL**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0063930-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,306.80 (Cuatro Trescientos Seis Pesos con 80/100) mensuales.
- 178 ANGELA MUNDARAY DE GOMEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No001-0793078-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,500.00 (Diez Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 179 MANUEL SALVADOR GAUTIER CASTELLON**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0082875-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$29,000.00 (Veintinueve Mil Pesos con 83/100), mensuales.
- 180 BARBARA ARGELIA DIAZ DE REYES**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0078104-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,720.00 (Doce Mil Setecientos Veinte Pesos con 00/100), mensuales.
- 181 JOSE RAFAEL JIMÉNEZ DIAZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0275768-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con 00/100), mensuales.
- 182 JOSE RAMON ANTONIO RICARDO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0521375-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con /100) mensuales.
- 183 GRECIA MATOS DE LA CRUZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0810859-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con /100) mensuales.

- 184 ALFREDO A. CROSS FRIAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0100651-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$23,500.00 (Catorce Mil Trescientos Diecinueve Pesos con /100) mensuales
- 185 RAMONA ENCARNACIÓN MONTILLA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0737764-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,800.00 (Diez Mil Ochocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 186 ROSA HERMINIA HERNANDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.012-0006302-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$13,000.00 (Trece Mil Pesos con 00/100) mensuales
- 187 GUADALUPE ANTONIA CUELLO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0563575-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 188 JOSE RAFAEL PIMENTEL MORENO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1561553-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$28,800.00 (Veintiocho Mil Ochocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 189 TIRSO MEJIA RICART**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0086705-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$47,500.00 (Cuarenta y Seis Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 190 HILDA DEL CARMEN SCHOTT MICHEL DE PANDOVAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0001485-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 191 CESAR SANDINO DE JESUS REYNOSO**, Cédula de Identidad y Electoral No., con una pensión del Estado dominicano de RD\$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 192 MIGUEL ANGEL PEREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.077-0002630-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 193 RAFAEL CUEVAS RUBIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0716964-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,940.48 (Doce Mil Novecientos Cuarenta Pesos con 48/100) mensuales.
- 194 RAFAEL JOSE CANO SOSA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0113802-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$21,000.00 (Veintiún Mil Pesos con 00/100) mensuales.

- 195** **GRECIA MENDOZA VDA. ALBA**, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0000736-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 196** **DANAIDA ALTAGRACIA GUZMAN DURAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0778294-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$14,347.00 (Catorce Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos con 00/100) mensuales.
- 197** **JULIO RAUL ACOSTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0016194-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$25,150.00 (Veinticinco Mil Ciento Cincuenta Pesos con 00/100) mensuales.
- 198** **JORGE MEJIA ABREU**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0713101-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 199** **JEANNETTE DICLO MANCEBO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0139604-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$22,400.00 (Veintidós Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 200** **ENMANUEL SORIANO**, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0018436-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 201** **VINICIO ANTONIO SUAZO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0058715-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 202** **DANTE RODRÍGUEZ PERDOMO**, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0023463-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 203** **JOSE FRANCISCO JAVIER PEÑA NUÑEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0150878-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$35,000.00 (Treinta y cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 204** **HUGO ALBERTO RIVERA SANTANA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1011872-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$32,475.00 (Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos con 00/100) mensuales.
- 205** **ELSA DOLORES BATISTA MARTINEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0057629-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,100.00 (Nueve Mil Cien Pesos con 00/100) mensuales.

- 206 MANUEL A. CACERES TRONCOSO**, Cédula de Identidad y Electoral No., con una pensión del Estado dominicano de RD\$42,500.00 (Cuarenta y Dos Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 207 ROSA MARIA CAMARENA VEGA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0568327-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$10,500.00 (Diez Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales
- 208 FRANCISCO GILBERTO VILLANUEVA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0094556-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 209 ROSA MARTE FABIAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.049-0003910, con una pensión del Estado dominicano de RD\$32,351.20 (Treinta y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos con 20/100) mensuales.
- 210 FINITA RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0136642-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$20,219.50 (Veinte Mil Doscientos Diecinueve Pesos con 50/100) mensuales.
- 211 LORENZO OCTAVIO FERMIN ACOSTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0879016-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$18,656.00 (Dieciocho Mil Seiscientos Cincuenta y Seis Pesos con 00/100) mensuales.
- 212 RAFAEL ANTONIO GONZALEZ GARCIA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0184468-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,448.29 (Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Pesos con 29/100) mensuales.
- 213 FELIX PEREZ VALDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1149069-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$32,500.00 (Treinta Dos Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 214 DIMAS CRUZ FERNANDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0930399-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 215 PAULINO FLORIAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0605146-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,237.28 (Once Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos con 28/100) mensuales.
- 216 RAMON MEJIA SOUFFRONT**, Cédula de Identidad y Electoral No.002-0082904-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,885.92 (Once Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Pesos con 92/100) mensuales.

- 217 DELMIRO CASTAÑO PELEGRIN**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0782603-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 218 ANGELA REYNOSO RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0763538-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$28,800.00 (Veintiocho Mil Ochocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 219 ISRAEL PIMENTEL PAULINO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0238294-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,699.00 (Nueve Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos con 00/100) mensuales.
- 220 JUAN POLANCO**, Cédula de Identidad y Electoral No.039-0014216-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 221 DOMINGO ANTONIO GOMEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.032-0000171-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 222 JOSE JOAQUIN DE LA CRUZ MAURICIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.029-0000092-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 223 ELSA ANTONIA AYALA RAMIREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0017597-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 224 MARTIN DE JESUS DOMINGUEZ ACOSTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1231497-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,350.00 (Once Mil Trescientos Cincuenta Pesos con 00/100) mensuales.
- 225 MIRIAN ESTELA GUZMAN TEJADA**, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0001157-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$32,500.00 (Treinta y Dos Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 226 CARMELO APOLINAR NUÑEZ ARAUJO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0675412-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,638.00 (Nueve Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos con 00/100) mensuales.
- 227 REYNA MARGARITA RODRIGUEZ GARCIA DE A.**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0066726-0, con una pensión del Estado

- dominicano de RD\$7,943.10 (Siete Mil Novecientos Cuarenta y Tres Pesos con 10/100) mensuales.
- 228 VIRGEN SUSANA RUIZ GOMEZ DE ORTEGA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0084524-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,243.00 (Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos con 00/100) mensuales.
- 229 COSME DAMIAN ORTEGA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0084423-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 230 JUAN PABLO RINCON**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0428050-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$14,000.00 (Catorce Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 231 DOLORES CONSTANZO DE GONZALEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0000907-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 232 MARIA FABIOLA CONSTANZO VDA. MESSINA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0839982-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 233 BELGICA REYES VDA. MERCEDES**, Cédula de Identidad y Electoral No.025-0004153-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 234 HECTOR SUCRE FELIZ RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0816003-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$28,000.00 (Veintiocho Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 235 ARTURO JIMENEZ VALLEJO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1011872-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$26,705.00 (Veintiséis Mil Setecientos Cinco Pesos con 00/100) mensuales.
- 236 JORGE ANTONIO ORTIZ SOTO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0480378-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 237 HUGO VIRGILIO CRUZ PICHARDO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0478037-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$14,700.00 (Catorce Mil Setecientos Pesos con 00/100) mensuales.

- 238 JOSE DANIEL QUIROZ DE LA CRUZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0716609-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 239 CESAR JULIO ACOSTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0361639-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,131.70. (Doce Mil Ciento Treinta y Un Pesos con 70/100) mensuales.
- 240 LOURDES MIRANDA CALZADA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0119200-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 241 HECTOR BIENVENIDO PIMENTEL**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0057657-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,475.00 (Doce Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos con 00/100) mensuales.
- 242 ESTRELLA KALAF KAWAR**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0124865-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 243 SERGIO HIPOLITO GONZALEZ CASTRO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0972806-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 244 APOLINAR SOTO BAUTISTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0004729-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,630.00 (Ocho Mil Seiscientos Treinta Pesos con 00/100) mensuales.
- 245 EUGENIO GUMAN GUZMAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.082-0020526-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 246 FRANKLIN PORFIRIO ACOSTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0177819-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 247 JOSE MARIA CESAR AUGUSTO DUQUELA MARTINEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0840037-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 248 JUAN SALDAÑA POLO**, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0001132-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales.

- 249 JUSTINO HERMENEGILDO SILVERIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.040-0000426-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,341.00 (Cinco Mil Trescientos Cuarenta y un Pesos con 00/100) mensuales.
- 250 LOURDES MARIA ROJAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0012637-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 251 MARIA SILVIA GARCIA TIBURCIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.087-0008770-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,306.00 (Cinco Mil Trescientos Seis Pesos con 00/100) mensuales.
- 252 MILADY GUZMAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0008114-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 253 PORFIRIO PETRONIO MIR GONZALEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0150793-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$7,283.00 (Siete Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos con 00/100) mensuales.
- 254 LIDIA ANTONIA PICHARDO DE RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.054-0014144-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$19,200.00 (Diecinueve Mil Doscientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 255 MANUEL SANTANA SANTANA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0736477-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 256 FELIX FAUSTINO ALAYON PEREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0110421-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$11,432.22 (Once Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos con 22/100) mensuales.
- 257 EUSEBIA NEREYDA BIDO**, Cédula de Identidad y Electoral No., con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,820.00 (Cuatro Mil Ochocientos Veinte Pesos con 00/100) mensuales.
- 258 MARIA INES VALDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0535792-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.

- 259** **NAPOLEON ESTÉVEZ RIVAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0105390-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$30,000.00 (Treinta Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 260** **PEDRO NELSON FRANCISCO GOMEZ GIL**, Cédula de Identidad y Electoral No.048-005441-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,000.00 (Siete Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos con 00/100) mensuales.
- 261** **ALIDA MAGNOLIA PEREZ VDA. MENA**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0233763-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 262** **FRANCISCO DELGADO LARA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0726439-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$30,000.00 (Treinta Mil Doscientos Ochenta y Tres Pesos con 00/100) mensuales.
- 263** **GUSTAVO PINEDA PEGUERO**, Cédula de Identidad y Electoral No.008-0003019-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$15,500.00 (Quince Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 264** **JOSE DEL CARMEN DE JESUS SANCHEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1209359-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$14,450.00 (Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos con 00/100) mensuales.
- 265** **ANA BELGICA MATEO MEJIA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1021442-6, con una pensión del Estado dominicano de RD\$26,400.00 (Veintiséis Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 266** **RAFAEL OSIRIS DUQUELA MORALES**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0156996-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$32,000.00 (Treinta Dos Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 267** **FELIX MANUEL FLORES FAMILIA**, Cédula de Identidad y Electoral No.084-0004088-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$14,200.00 (Catorce Mil Doscientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 268** **ADRIANA PAULINA GIRON ARAUJO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0535418-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 269** **MIGUEL ANTONIO DIAZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0261264-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.

- 270 MERCEDES LUISA SANCHEZ MENDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0061327-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 271 BENITO HERNANDEZ DISLA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0672006-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16.318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 272 GUILLERMO SANTOS**, Cédula de Identidad y Electoral No.094-0002725-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,300.00 (Nueve Mil Trescientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 273 MERCEDES SANCHEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0061327-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 274 ANA RAMONA PADILLA NOVA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0204262-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$28,000.00 (Veintiocho Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 275 MIRNA TERESITA ANTONIA FRIAS CONTRERA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0197090-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$24,000.00 (Veinticuatro Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 276 REYNA MARGARITA RODRIGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0066726-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,500.00 (Nueve Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 277 RAFAEL NUÑEZ SANTANA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0258374-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 278 JUAN ANTONIO AYRA VARGAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0063866-7, con una pensión del Estado dominicano de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 279 HENRY FONTANILLA**, Cédula de Identidad y Electoral No.038-0006962-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$21,200.00 (Veintiún Mil Doscientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 280 GUILLERMO SANCHEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0002526-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$15,250.00 (Quince Mil Doscientos Cincuenta Pesos con 00/100) mensuales.

- 281 ZENEIDA M. JIMENEZ DE SANCHEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.044-0003277-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$15,250.00 (Quince Mil Doscientos Cincuenta Pesos con 00/100) mensuales.
- 282 SERGIO ANTONIO TAVERAS ACEVEDO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0163813-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 283 JULIO CESAR CANO MARQUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0833340-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$21,00.00 (Veintiún Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 284 JOSE CLEMENTE DE JESUS REYES**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0004475-9, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,000.00 (Dieciséis Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 285 MARCELO BUENO CARPIO**, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0002169-5, con una pensión del Estado dominicano de RD\$13,388.66 (Trece Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos con 66/100) mensuales.
- 286 CARMEN CESILIA TORRES BEATO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0848564-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 287 ANGELA AURORA VALERIO FELIZ CARRASCO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0251290-2, con una pensión del Estado dominicano de RD\$5,515.83 (Cinco Mil Quinientos Quince Pesos con 83/100) mensuales.
- 288 CLODOMIRO FELIZ MATOS**, Cédula de Identidad y Electoral No.022-0011788-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$15,974.40 (Quince Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos con 40/100) mensuales.
- 289 RAMON EMILIANO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0028522-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$3,000.00 (Tres Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 290 RAFAEL RADHAMES FELIZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.019-0001175-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,400.00 (Ocho Mil Cuatrocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 291 ESMELIN AUGUSTO MONTERO DE OLEO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0063625-7, con una pensión del Estado dominicano de

- RDS\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales.
- 292 CARMEN PEREYRA ALCEQUIEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0001248-1, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$5,183.00 (Cinco Mil Ciento Ochenta Pesos con 00/100) mensuales.
- 293 ANTONIO PEREYRA ALCEQUIEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0158419-1, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$9,948.00 (Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos con 00/100) mensuales.
- 294 JOSEFA ALCEQUIEZ VDA. PEREYRA**, Cédula de Identidad y Electoral No.060-0001253-1, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$5,183.00 (Cinco Mil Ciento Ochenta y Tres Pesos con 00/100) mensuales.
- 295 JOSE ANTONIO LEBRON RAMIREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0651107-4, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$6,824.48 (Seis Mil Ochocientos Pesos con 48/100) mensuales.
- 296 EUSEBIA BÉLGICA MATEO MEJIA**, Cédula de Identidad y Electoral No.012-00, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$21,200.00 (Veintiún Mil Doscientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 297 ISABEL VENTURA DOMINGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0777066-1, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$28,800.00 (Veintiocho Mil Ochocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 298 MARIA DE LOS SANTOS ACOSTA SENA DE ROCHA**, Cédula de Identidad y Electoral No.069-0005100-1, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$28,800.00 (Veintiocho Mil Ochocientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 299 JAVIER JIMENEZ REYES**, Cédula de Identidad y Electoral No.059-0000367-3, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$9,000.00 (Nueve Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 300 FILVIO FLAVIO MOYA P.**, Cédula de Identidad y Electoral No.057-0008620-9, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$9,000.00 (Nueve Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 301 JULIAN BIENVENIDO PICHARDO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0263158-7, con una pensión del Estado dominicano de RDS\$13,864.80. (Trece Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos con 80/100) mensuales.

- 302** **CARLOS BOBADILLA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0424089-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 303** **JUAN ANT. SANCHEZ ORTEGA**, Cédula de Identidad y Electoral No.055-0004556-1, con una pensión del Estado dominicano de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 304** **VICTORIA TAVERA GOMEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-1255345-8, con una pensión del Estado dominicano de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 305** **NORA BERNARDA ROJAS CUEVAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0316757-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 306** **SONIA PATRICIA MORALES SANTANA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0003860-3, con una pensión del Estado dominicano de RD\$15,000.00 (Quince Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 307** **ROBERTO MARIANO VASQUEZ ACOSTA**, Cédula de Identidad y Electoral No.051-0000417-4, con una pensión del Estado dominicano de RD\$16,000.00 (Veintiún Mil Doscientos Pesos con 00/100) mensuales.
- 308** **CASTULO MORALES TAVERAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.056-0021462-0, con una pensión del Estado dominicano de RD\$9,000.00 (Nueve Mil Pesos con 00/100) mensuales.
- 309** Se eleva a la suma de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **JULIO VIZCAINO CHAVEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0375515-3.
- 310** Se eleva a la suma de RD\$5,020.00 (Cinco Mil Veinte Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **HILDO TRINIDAD RIVAS**, Cédula de Identidad y Electoral No. 070-0001028-5.
- 311** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **JOHANNY ELIZABETH POLANCO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0147737-0.
- 312** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra.

**ROSARIO ALTAGRACIA ALVAREZ AYBAR**, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0099541-8.

- 313** Se eleva a la suma de RD\$4,847.00(Cuatro Mil Ochocientos Cuarenta y Siete Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de **HERACLITO D. PEÑA ADAMES**, Cédula de Identidad y Electoral No. 069-0002025-3.
- 314** Se eleva a la suma de RD\$8,840.00(Ocho Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de **GERTRUDIS ARROYO VDA PEÑA**, Cédula de Identidad y Electoral No 008-0000705-6.
- 315** Se eleva a la suma de RD\$15,600.00 (Quince Mil Seiscientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la **AQUILINO MENDEZ MOQUETE**, Cédula de Identidad y Electoral No. 020-0000528-6.
- 316** Se eleva a la suma de RD\$12,168.00 (Doce Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **DORCA MEJIA DE LEWIS**, Cédula de Identidad y Electoral No. 071-005287-2.
- 317** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **GILBERTO MARTINEZ FERREIRA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1386378-1.
- 318** Se eleva a la suma de RD\$7,500.00 (Siete Mil Quinientos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **TOMAS DANILO MEJIA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 103-0002440-2.
- 319** Se eleva a la suma de RD\$7,238.00 (Siete Mil Doscientos Treinta y Ocho con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **CLEMEN AURORA MATEO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 012-0005472-2.
- 320** Se eleva a la suma de RD\$7,000.00 (Siete Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de **OBDULIO EMILIO VICENTE ENCARNACION**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0679762-4.
- 321** Se eleva a la suma de RD\$5,048.00 (Cinco Mil Cuarenta y Ocho Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de

- ANGELA ALCANTARA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0909437-5.
- 322** Se eleva a la suma de RD\$9,028.00 (Nueve Mil Veintiocho Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **VIANELA RAMIREZ DE MENDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 070-0001440-2.
- 323** Se eleva a la suma de RD\$9,028.00 (Nueve Mil Veintiocho Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **IRIS MERCEDES PEREZ DE FERRERAS**, Cédula de Identidad y Electoral No. 070-0005172-7.
- 324** Se eleva a la suma de RD\$7,238.00 (Siete Mil Doscientos Treinta y Ocho con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ESTELA MARGARITA PEÑA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 018-0022195-2.
- 325** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **MARIA TORRES MOREL**, Cédula de Identidad y Electoral No. .060-0012694-
- 326** Se eleva a la suma de RD\$10,648.00 (Diez Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **JUAN BAUTISTA DURAN**, Cédula de Identidad y Electoral No. .053-0003078-9.
- 327** Se eleva a la suma de RD\$4,829.00 (Cuatro Mil Ochocientos Veinte y Nueve Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **NORMA ALTAGRACIA DE LOS SANTOS C. DE DEFILLO**.
- 328** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **FRANKLIN MANUEL MADERA FELIX**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0518559-9.
- 329** Se eleva a la suma de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **CAMILA OGANDO MONTERO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0957512-6.
- 330** Se eleva a la suma de RD\$30,000.00 (Treinta Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr.

**RAMON PERALTA GOMEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 0001-0078721-7.

- 331** Se eleva a la suma de RD\$12,956.00 (Doce Mil Novecientos Cincuenta y Seis Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **CARMEN ARGENTINA TAVERAS R.**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0144250-7.
- 332** Se eleva a la suma de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **MIGUEL ANTONIO CASTILLO MIESES**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0009947-2.
- 333** Se eleva a la suma de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **LUZ LIRIANO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 055-0000705-8.
- 334** Se eleva a la suma de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Veinte Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ALTAGRACIA ESMEIRA SUAZO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0140038-0.
- 335** Se eleva a la suma de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ANA PLANTILA CASTILLO NUÑEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 051-0000491-9.
- 336** Se eleva a la suma de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ANTONIA JOSEFA COSS DE JUSTO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 027-0008027-4.
- 337** Se eleva a la suma de RD\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **PEDRO ESTEBAN OVANDO LINARES**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0543257-9.
- 338** Se eleva a la suma de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **FAVIO ANTONIO CANDELARIO DE LEON**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0738744-1.
- 339** Se eleva a la suma de RD\$4,000.00 (Cinco Mil Veinte Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr.

**BIENVENIDO PORTORREAL SERRANO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0584414-6.

- 340** Se eleva a la suma de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **MARIA GERTRUDIS SARITA NUÑEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0728638-7.
- 341** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **FLAVIA DELANCER RICARDO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0084871-2.
- 342** Se eleva a la suma de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **LUZ CELESTE RICARDO**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0100539-9.
- 343** Se eleva a la suma de RD\$6,500.00 (Seis Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **GRECIA ARGENTINA MEJIA NANEZ DE MELLA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0083535-4.
- 344** Se eleva a la suma de RD4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ISABEL VELOZ DE MOLINA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0518458-4.
- 345** Se eleva a la suma de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **EUNICE ALTAGRACIA FELIX CABRERA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0525951-9.
- 346** Se eleva a la suma de RD\$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **FELIPE HERMINIO REYES DOMINGUEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0108743-5.
- 347** Se eleva a la suma de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ALTAGRACIA HORTENSIA GUERRERO OZUNA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0375337-2.
- 348** Se eleva a la suma de RD\$12,000.00 (Doce Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra.

**ANA ANTONIA ALMONTE VDA. LOZADA**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0200307-0.

- 349** Se eleva a la suma de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **MARIA FABIAN DAMIRON**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0075809-3.
- 350** Se eleva a la suma de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **MERCEDES PIEDAD FELIZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.010-0008006-7.
- 351** Se eleva a la suma de RD\$15,000.00 (Quince Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **AGUSTIN ANTONIO SANTANA**, Cédula de Identidad y Electoral No.023-00022116-1.
- 352** Se eleva a la suma de RD\$7,500.00 (Siete Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ANA SOCORRO CARIDAD GOMEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.047-0101200-9.
- 353** Se eleva a la suma de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 88/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **SANTIAGO BERNARDINO HILARIO BRITO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0726572-0.
- 354** Se eleva a la suma de RD\$11,500.00 (Once Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **LEXIDA MARIA BALDERA CEPEDA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0829893-3.
- 355** Se eleva a la suma de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ANA DELIS FERRERAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0558516-0.
- 356** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **RIJMAH NOVELLA MUSA TAVAREZ DE GARCIA**, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0200659-4.
- 357** Se eleva a la suma de RD\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra.

---

**MIRIAN ALTAGRACIA MERCEDES LOPEZ JORGE**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0071443-5.

- 358** Se eleva a la suma de RD\$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **MARITZA RAMIREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0072822-9.
- 359** Se eleva a la suma de RD\$23,000.00 (Veintitrés Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **DILENIA MERCEDES CRUZ SALCEDO DE BELLO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0004072-4.
- 360** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ROSA ELENA CONTRERAS**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0062574-8.
- 361** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Cinco Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **DAMARIS ALTAGRACIA HERNANDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0086556-7.
- 362** Se eleva a la suma de RD\$9,540.00 (Nueve Mil Quinientos Cuarenta Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **SONIA MERCEDES SANTOS JIMENEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0522677-5.
- 363** Se eleva a la suma de RD\$9,667.78 (Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos con 78/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **WANDA ALTAGRACIA GARCIA RONDON**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0873224-9.
- 364** Se eleva a la suma de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ZULEIKA ALTAGRACIA RIVAS SANCHEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.061-0001297-7.
- 365** Se eleva a la suma de RD\$7,200.00 (Siete Mil Doscientos Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **REBECA RAMIREZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0474574-0.
- 366** Se eleva a la suma de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **PERSIDA ALTAGRACIA SANCHEZ GARABITO**, Cédula de Identidad y Electoral No.014-000813-0.

- 367** Se eleva a la suma de RD\$4,122.00 (Cuatro Mil Ciento Veintidós Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **JUAN RAMON FRIAS VICTORIA**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0832290-0.
- 368** Se eleva a la suma de RD\$8,643.00 (Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **LAURA ALTAGRACIA GENAO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0684596-9.
- 369** Se eleva a la suma de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ISMENIA LIROPELLA MUÑOZ DE PEÑA VDA. HERNANDO**, Cédula de Identidad y Electoral No.047-00144191-1.
- 370** Se eleva a la suma de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **ROBERTO NOLASCO MIESES**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0776547-1.
- 371** Se eleva a la suma de RD\$4,000.00 (Cuatro Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor del Sr. **LUIS EDUARDO DELGADO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0104656-3.
- 372** Se eleva a la suma de RD\$6,000.00 (Seis Mil Pesos con 00/100) mensuales a pensión otorgada por el Estado dominicano a favor de la Sra. **ANGELA MERCEDES DURAN**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0162553-1.
- 373** Se modifica el Decreto 323-96 de fecha 15 agosto 1996. Se eleva a la suma de RD\$13,072.00 (Trece Mil setenta y Dos Pesos con 00/100), mensuales, la pensión del Estado dominicano a favor de la Sra. **EVA ANDREA SORIANO BLANCO**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0773150-7.
- 374** Se modifica el Decreto 3115-85 de fecha 5 julio del 1985, Acápite 9. Se eleva a la suma de RD\$12,739.00 (Doce Mil setecientos Treinta y nueve Pesos con 00/100), mensuales, la pensión del Estado dominicano a favor de la Sra. **MARIA FRANCISCA CARABALLO DE DOTEL**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0841448-3.
- 375** Se modifica el Decreto 323-96 de fecha 15 agosto del 1996, Acápite 1884. Se eleva a la suma de RD\$12,790.80 (Doce Mil setecientos noventa con 80/100), mensuales. la pensión del Estado dominicano a favor del Sr. **JOSE RAFAEL PEPIN PEÑA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0107774-5.

- 376** Se modifica el Decreto 367-86 de fecha 6 mayo del 1986, Acápite 11. Se eleva a la suma de RD\$12,842.60 (Doce Mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos con 60/100), mensuales. la pensión del Estado dominicano a favor de la Sra. **JUANA MELIDA FRANCO ROSARIO**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0158935-6.
- 377** Se modifica el Decreto 710-86 de fecha 8 agosto del 1986, Acápite 54. Se eleva a la suma de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales. la pensión del Estado dominicano a favor de la Sra. **MARIA MIREYA MAZARA ROSARIO DE MEJIA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0149183-5.
- 378** Se modifica el Decreto 183-00 de fecha 28 abril del 2000, Acápite 441. Se eleva a la suma de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales. la pensión del Estado dominicano a favor del Sr. **LUIS FELIPE REYES MENDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0144717-5.
- 379** Se modifica el Decreto 183-00 de fecha 28 abril del 2000, Acápite 186. Se eleva a la suma de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales. la pensión del Estado dominicano a favor del Sr. **FRANKLIN B. FURCAL**, Cédula de Identidad y Electoral No. 032-0045451-5.
- 380** Se modifica el Decreto 183-00 de fecha 28 abril del 2000, Acápite 354. Se eleva a la suma de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales. la pensión del Estado dominicano a favor del Sr. **CRISANTO MORROBEL ESTEVEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No.001-0136458-6.
- 381** Se modifica el Decreto 183-00 de fecha 28 abril del 2000, Acápite ---. Se eleva a la suma de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales. la pensión del Estado dominicano a favor del Sr. **RODOLFO PEREZ AVILA**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0913240-7.
- 382** Se modifica el Decreto 341-00 de fecha 26 julio del 2000, Acápite ---. Se eleva a la suma de RD\$16,318.88 (Dieciséis Mil Trescientos Dieciocho con 88/100), mensuales. la pensión del Estado dominicano a favor del Sr. **JOSE EUGENIO TEJEDA FERNANDEZ**, Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0195095-4.
- 383** Se eleva a la suma de RD\$8,000.00 (Ocho Mil Pesos con 00/100) mensuales, a favor del señor **RAMON DE LEON**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 056-0019594-4.

- 384** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales, a favor de la señora **MARIA DE LOS ANGELES VALERIO NUÑEZ**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0107957-6.
- 385** Se eleva a la suma de RD\$16,200.00 (Dieciséis Mil Doscientos Pesos con 00/100) mensuales, a favor de la señora **CONSOLACION HERNANDEZ GONZALEZ**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1208920-6.
- 386** Se eleva a la suma de RD\$16,200.00 (Dieciséis Mil Doscientos Pesos con 00/100) mensuales, a favor de la señora **MARIA DOLORES ERAUSQUIN SOROA**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1220133-0.
- 387** Se eleva a la suma de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos con 00/100) mensuales, a favor de la señora **ANA ROSA ACHECAR VDA. FRIAS**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0003263-0.

**ARTICULO 2.-** Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

**ARTICULO 3.-** Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos Mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

**HIPOLITO MEJIA**

**Dec. No. 739-04 que otorga pensiones del Estado Dominicano a favor de varias personas.**

**HIPOLITO MEJIA**  
**Presidente de la República Dominicana**

**NÚMERO: 739-04**